

UGT Andalucía-a
Fecha: 07.01.2012



- **Docentes interinos con experiencia se oponen a entrar en un baremo**

DIARIO DE SEVILLA - 23



- **Educación desecha la antigüedad de los interinos para elegir plaza**

EL CORREO DE ANDALUCÍA - 22



- **La CEOE plantea un contrato de dos años con despido de 20 días**

ABC - 53



- **UGT valora la oferta de empleo docente**

CÓRDOBA - 16



Docentes interinos con experiencia se oponen a entrar en un baremo

PSOE y UGT quieren mediar con la Consejería de Educación para resolver el conflicto

EP / SEVILLA

El decreto 302, la norma que ordena la función pública docente y las bolsas de interinos en función de si los maestros tienen experiencia previa o no al 30 de junio de 2010 –fecha en la que entró en vigor–, sigue generando controversia sin que se vislumbre una solución. En las últimas semanas, la Plataforma de Opositores contra el Decreto 302 ha mantenido reuniones tanto con el PSOE y UGT para presentarles sus “alternativas”, pero pese a la disposición por solucionar y mediar con la Consejería de Educación, lo cierto es que esta plataforma se han encontrado con el rechazo frontal a una de sus propuestas de los docentes interinos que ya tenían experiencia profesional antes del decreto, constituidos en la plataforma bajo Colectivo de profesorado interino ordenado por tiempo de servicio.

Según el portavoz de esta plataforma, Alejandro Villanueva, una de las soluciones que han planteado –un nuevo baremo para el interino que haya entrado al amparo del sistema transitorio de acceso a la función pública vigente desde 2007 hasta el año pasado– “perjudica” a los que consiguieron entrar en las bolsas en los cuatro primeros años de aplicación del sistema transitorio y que, por tanto, hasta el 30 de junio de 2010, contaban con tiempo de servicio.

El decreto 302 establece que los profesores con experiencia anterior esa fecha se ordenan en las bolsas de trabajo de Educación por tiempo de servicio y, el resto, por un baremo. De ahí que el Colectivo de profesorado interino ordenado por tiempo de servicio rechace cualquier solución que pase por entrar en ese baremo.



CONCURSO DE TRASLADOS

Educación desecha la antigüedad de los interinos para elegir plaza

Un informe del Gobierno concluye que el tiempo trabajado de un temporal no computa como el del funcionario, como dictó la UE

DANIEL CELA ■ SEVILLA

Hace más de dos meses que 35.000 profesores andaluces esperan, ansiosos, a que la Consejería de Educación anuncie la convocatoria anual de concurso de traslados, un procedimiento en el que los funcionarios sin destino definitivo tienen que solicitar obligatoriamente una plaza vacante (también concursan profesores con puesto fijo que quieren cambiar de colegio). El concurso de traslados se ha retrasado dos meses porque el pasado verano el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Europea dictó una sentencia que convulsión a la administración pública: el dictamen obligaba a equiparar los derechos adquiridos de los interinos con el de los funcionarios. El fallo surgía a raíz de un recurso interpuesto por un funcionario de la Administración General de la Junta que solicitaba se le reconociera el tiempo de servicios como interino en un proceso de promoción interna. La Consejería de Educación no supo entonces si ese dictamen era aplicable a la administración educativa o si, por el contrario, afectaba exclusivamente a empleados de la administración general.

En realidad todas las administraciones del país, desde la estatal a las autonómicas, quedaron temporalmente paralizadas por esa sentencia, que provocó una enorme incertidumbre jurídica. Educación decidió no pillarse los dedos y, antes de convocar el concurso de traslados, elevó una consulta al ministerio del ramo, entonces dirigido por Ángel Gabillondo, que a su vez lo dejó en manos de la Abogacía del Estado. La respuesta se retrasó más de lo esperado, pero finalmente llegó hace dos semanas, en plena Navidad: el gabinete jurídico del Gobierno concluye que el tiempo de trabajo de un interino no computa igual que el de un funcionario docente. La consejería, por tanto, hará pública la convocatoria del concurso de traslados la semana que viene, en los mismos términos en los que se aplicó el año pasado, es decir, desechando la antigüedad de los interinos para la elección de plaza.

Fuentes de la consejería admiten que, además del informe, en su decisión ha pesado el hecho de que otras comunidades autónomas ya hubieran optado por mantener el modelo vigente (Cataluña, Aragón, Baleares, Galicia, Navarra, Ceuta y Melilla). "Preferíamos que el baremo del con-



Alumnos y profesores del IES Los Alcores, en Mairena del Alcor (Sevilla). / JUANMA RODRÍGUEZ

curso de traslados siguiera siendo homologable al de otras regiones", explican desde Educación. Cada año hay una convocatoria, primero estatal (se pueden elegir destinos fuera de la comunidad) y luego autonómica.

COLECTIVOS ENFRENTADOS. La decisión de la Junta iba a ser polémica de cualquier forma, porque suponía beneficiar a un colectivo en detrimento de otro. Imaginen dos maestros, cada uno con 20 años de profesión. El primero trabajó un año de interino y 19 como funcionario de carrera. El segundo trabajó 19 años como interino, y accedió a una plaza fija el último curso. Para el tribunal europeo, ambos trabajadores deben tener exactamente los mismos derechos. Para la Junta, el funcionario tiene prioridad, computa 19 años de experiencia, mientras que el interino sólo puede acreditar uno, aunque haya impartido clases el mismo tiempo que su compañero. De ha-

Y además

La Junta aspira a estabilizar el 90% de la plantilla en 2012

A través de la convocatoria de oposiciones de Secundaria, con una oferta de 2.389 plazas en 2012, y a través del concurso de traslados cuya convocatoria se hará pública la semana que viene, la Consejería de Educación tiene previsto estabilizar a más del 90% de la plantilla docente para principios del próximo curso. En el concurso de traslados la consejería sacará más de 12.000 plazas, incluidos los puestos específicos (con perfiles muy concretos, como profesor de idiomas o de Escuela de Diseño), para que las plazas que ahora son provisionales en el sistema escolar andaluz se conviertan en fijas. Así se reduce la movilidad y, en teo-

ría, se acrecienta el compromiso de los profesores con el colegio al que le asignan una plaza definitiva. El año pasado se hizo por primera vez, lográndose una estabilidad en el profesorado superior al 82%. Ocho de cada diez docentes andaluces tienen plaza fija. La consejería también usará la convocatoria de oposiciones de Secundaria de 2012 para estabilizar a la plantilla, convirtiendo a los interinos en funcionarios, de esta forma el Gobierno andaluz intentará sortear el límite en la tasa de reposición que imponen los Presupuestos Generales del Estado. Según éstos, sólo uno de cada diez docentes jubilados podrá ser sustituido este año.

berse aceptado el esquema europeo, el reparto de plazas en el sistema escolar andaluz habría sufrido un vuelco inédito. En los últimos cinco años, gracias a un sistema de oposiciones que priorizaba la experiencia, muchos interinos han logrado plaza fija. Algunos entraron después de 15 o 20 años sin destino definitivo, y el fallo europeo les habría dado preferencia para elegir plaza. Todos los funcionarios que empezaran a dar clases después de ellos se habrían visto relegados, aunque hubieran aprobado las oposiciones a la primera.

La decisión final de la consejería era susceptible de enfrentarse a una lluvia de recursos en los tribunales, o desde un frente o desde el otro. Por esa razón, ninguno de los cinco sindicatos de

Unos 35.000 profesores andaluces, un tercio de la plantilla, solicitan otro destino cada año, y sólo una tercera parte cambia

la enseñanza de la mesa sectorial quiso posicionarse antes de conocer el informe del ministerio. "Un colectivo u otro se va a sentir agraviado y lo van a recurrir, aunque en otras comunidades donde se ha optado por la misma solución no ha habido recursos masivos", explicó Francisco Hidalgo (CSIF). "Hay una división total entre nuestros afiliados, así que hemos preferido ser neutrales", aseguró el secretario general de FETE-UGT, Juan Carlos Hidalgo. "Debe haber un sustento jurídico sólido, para no encontrarnos que en tres años los recursos desestabilizan la plantilla", dice José Blanco (CCOO).

En el concurso de traslados participan cada año entre 30.000 y 35.000 docentes, un tercio de la plantilla. Es un procedimiento que busca estabilizar al profesorado, sustituyendo puestos provisionales por definitivos, pero también tiene un segundo objetivo: conciliar la vida familiar y laboral. Los profesores usan permisos de traslados para intentar acercarse lo más posible a su ciudad de origen. Los docentes más jóvenes intentan lograr una plaza lo más cerca de una capital de provincia, donde la rotación de personal es menor. Los sindicatos calculan que se tarda entre 10 y 15 años de media en obtener el destino definitivo que uno busca.



La CEOE plantea un contrato de dos años con despido de 20 días

► Reclama que los convenios de empresa pueda renegociarse en cualquier momento

SUSANA ALCELAY
MADRID

Contratos con despido más barato, salarios congelados, convenios colectivos mucho más flexibles. Tres ingredientes clave para sortear la crisis y animar la creación de empleo en España. Así lo cree la organización que dirige Juan Rosell, cuya última oferta de negociación a los sindicatos ha sido la de un contrato por dos años con un despido improcedente de 20 días por año con un tope de 12 mensualidades (ahora es de 45 ó 33 días con 42 mensualidades de tope) y una extinción procedente con despido de 12 días. La respuesta sindical ha sido tajante: no.

A estos ingredientes la patronal ha añadido un ingrediente: congelación salarial para los próximos años, tal y como ya informó ABC. La nueva propuesta que se ha puesto encima de la mesa incluiría dos años de congelación de los sueldos, 2012 y 2013 y en 2014 la CEOE abre la puerta a leves subidas que no se concretan, dado que estarían condicionadas a la mejora de la situación económica. A lo que no está dispuesta la patronal es a ceder con las cláusulas de revisión salarial para corregir posibles desviaciones de los precios al final de año, tal y como demandan los sindicatos.

UGT y CC.OO. estarían dispuestos a moderar las subidas salariales en 2012 y 2013, a pactar crecimientos inferiores a la previsión de inflación, pero recuperar el poder adquisitivo perdido en 2014. Reclaman también reinversión de beneficios empresariales en las empresas y control de precios en los productos básicos.

Y si en contratación y salarios las posiciones no están muy próximas, tampoco lo están en la reforma de la negociación colectiva. Entre otras cosas, la CEOE exige que los empresarios dispongan de un margen mayor de horas (el 15% de la jornada) para poder realizar cambios en los horarios de trabajo y que se puedan negociar convenios de empresa en cualquier momento, sin tener que esperar a que acabe la vigencia del convenio sectorial como ocurre en estos momentos.

Negativa es también en este punto la respuesta sindical. UGT y CC.OO. no están dispuestos a ceder poder en la negociación colectiva salvo en el caso de que una empresa no pueda cumplir con los acuerdos incluidos en un convenio y tenga que descolgarse. Aquí sí ceden.



Rosell quiere más poder de la empresa en los convenios

ÁNGEL DE ANTONIO

El ritmo de las negociaciones no aventura que haya un acuerdo de reforma laboral inminente, tampoco se espera un gran acuerdo. Como ya informó este periódico, lo más viable en estos momentos son acuerdos con-

cretos, algunos de ellos muy avanzados, como las medidas de lucha contra el absentismo laboral, la reforma de las mutuas de accidente de trabajo o impulsar la solución extrajudicial de los conflictos. Y en contratación

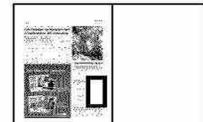
LA ÚLTIMA OFERTA

- **Despido más barato**
Para animar la contratación, la CEOE ha puesto encima de la mesa un contrato por dos años con despido improcedente de 20 días en lugar de los 45 o 33 actuales.
- **Congelación salarial**
Durante un periodo de dos años, 2012 y 2013. Para 2014 aventura leve subida de sueldos si hay recuperación económica. Rechaza las cláusulas de revisión.
- **Convenios flexibles**
La patronal quiere tener más margen de maniobra en la negociación colectiva, por ejemplo, para cambiar horarios o negociar convenios en cualquier momento.

Moderación de ida y vuelta
Si hay recuperación del poder adquisitivo en 2014, UGT y CC.OO. aceptarán subidas salariales por debajo del IPC

Descuelgues
Los sindicatos aceptan que una empresa se desvincule de un convenio por razones económicas

un entendimiento en tiempo parcial. Habrá que esperar al menos a mediados de enero para que los agentes sociales tengan materias cerradas para presentar al presidente del Gobierno, Mario Rajoy.



UGT valora la oferta de empleo docente

⊕ LA FEDERACIÓN de Trabajadores de la Enseñanza de UGT ha valorado de forma positiva la oferta de empleo público docente 2012, presentada a finales de diciembre por la Junta. Esta incluye 2.389 plazas que se reparten entre Secundaria (1.922), profesorado técnico de formación profesional (219) y enseñanzas de régimen especial (248). El sindicato se ha mostrado satisfecho por el número de plazas y las especialidades convocadas, y ha destacado que también se "atempera el posible efecto llamada que podría producirse en relación a distintas comunidades autónomas".



Sindicalismo



- Los colegios, preparados para el regreso de los niños a las aulas el lunes

EUROPA SUR - 13



Los colegios, preparados para el regreso de los niños a las aulas el lunes

El Ayuntamiento ha intensificado las tareas de limpieza para que estén en condiciones óptimas

Redacción / LA LÍNEA

Los colegios de la localidad están ya preparados para el regreso de los niños a las aulas este lunes tras el largo periodo de las fiestas navideñas.

Y es que con el fin de que los centros docentes estuviesen en condiciones óptimas, el Ayuntamiento ha intensificado esta semana las tareas de limpieza, que

hasta hace sólo diez días era mínimas debido a la huelga que mantenía la plantilla municipal por el impago de varias nóminas.

El concejal de Educación y Limpieza, Javier García, visitó algunos colegios el miércoles y el jueves se desplazó a otros tantos para comprobar que todo está listo para el reinicio de la actividad docente.

Desde la desconvocatoria de la huelga, el municipio ha ido recuperando de forma progresiva la normalidad en lo que a la limpieza se refiere.



Enseñanza



- La Junta amplía en 2012 las plazas de intercambio y estancias en el extranjero

IDEAL DE ALMERÍA - 8

La Junta amplía en 2012 las plazas de intercambio y estancias en el extranjero

Durante el curso pasado, 450 jóvenes almerienses de Secundaria participaron de el programa Idiomas y Juventud

INMACULADA ACIÉN

ALMERÍA. La Junta de Andalucía ha ampliado la oferta de plazas destinadas a intercambios y estancias en el extranjero para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional. De esta manera, este curso, la Junta de Andalucía ofrece un total de 9.750 plazas para la realización de estancias formativas e intercambios escolares en el extranjero, en el marco del Programa Idiomas y Juventud, con el objetivo de reforzar el aprendizaje de idiomas entre los alumnos de Secundaria, de entre 14 y 18 años de edad, así como promover la adquisición de hábitos y actitudes positivas de convivencia y cooperación, a través del contacto con la realidad cultural de otros países.

Este programa educativo, que está coordinado entre las consejerías de Educación y la de Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, ha visto ampliado un 25% el número de plazas destinadas a estancias formativas de carácter individual. Este programa tiene diferentes vertientes y, en este sentido, se ofrece tanto para estudiantes de lengua inglesa, como francesa o alemana.

Por otra parte, la convocatoria de este programa se organiza en dos modalidades como son, por un lado, la realización de intercambios escolares con centros docentes del extranjero, a través de grupos de 30 personas, para el que se destinan un total de 6.000 plazas y, por otro, las estancias formativas individuales de inmersión lingüística para el alumnado, que contará este curso

académico con 3.759 plazas. En este sentido, se ofertan 125 grupos de intercambios escolares, dirigidos a alumnos de tercero y cuarto de ESO, y 75 grupos más para Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional (FP). En la parte de estancias formativas de inmersión lingüística, la Junta de Andalucía destinará 3.300 plazas a inglés, 400 de francés y 50 de alemán, para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de FP.

En este sentido, el plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto entre los días 9 y 31 de enero de este nuevo año.

En cuanto a la provincia de Almería, el año pasado participaron en este Programa Idiomas y Juventud un total de 15 grupos en intercambios escolares, lo que significa unos 450 estudiantes almerienses, así como cuatro profesores como acompañantes, y 209 alum-

nos en estancias individuales, de los cuales 179 participaron por inglés y 26 por francés.

Por otra parte, también participaron en los campamentos de inmersión lingüística seis grupos de tercer ciclo de Primaria, que sumaron un total de 150 estudiantes. En total, por tanto, más de 800 almerienses han participado en programas relacionados con la promoción de los idiomas.

En auge cada año

En los últimos cuatro cursos escolares, el número de participantes almerienses ha aumentado en cuanto a intercambios escolares, ya que en el curso 2007-2008 participaron 210 estudiantes, en el 2008-2009 el número aumentó hasta 270 estudiantes y en el curso escolar 2009-2010 se registraron 390 alumnos inscritos.

Sin embargo, el número de estancias individuales de alumnos almerienses en el extranjero se ha visto disminuido ligeramente. Si durante el curso 2007-2008 y 2008-2009 se inscribieron 368 estudiantes, en el curso 2009-2010 lo hicieron 209 estudiantes y en la pasada edición 205.

Por otra parte, el delegado de la consejería de Educación en Almería, Jorge Cara, comenta que «las estancias lingüísticas son una medida excelente de apoyo al plan de fomento del plurilingüismo». En este sentido, Cara señala que «el aprendizaje de idiomas es tal vez en lo que más ha mejorado el sistema educativo andaluz, basta comprobar que algunos de nuestros jóvenes se desenvuelven perfectamente en una segunda lengua».

Asimismo, el delegado de Educación en Almería apunta que «el Plan de fomento del plurilingüismo va a seguir extendiéndose. Las familias tienen mucha confianza depositada en la educación bilingüe andaluza, que es tal vez la mejor del conjunto de España. En esto tenemos mucho que agradecer a los

Funciones del profesorado

La función de los docentes durante el viaje es la de realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con el proceso de formación de los alumnos, así como orientarles y ayudarles en las actividades docentes. Asimismo, están entre sus funciones la de colaborar con los responsables de la organización en la planificación y organización de las actividades culturales y extraescolares y actuar como guía del alumnado durante las dos semanas que tiene de duración la estancia. Esta actividad tiene lugar durante el período vacacional, una vez terminadas las clases y las pruebas de selectividad de aquellos alumnos que tengan la posibilidad de realizarlas.



Jorge Cara, delegado de Educación en Almería de la Junta. :: IDEAL

profesores, que son los verdaderos protagonistas de este logro».

La Junta de Andalucía cubre a través de este programa los gastos de desplazamiento en avión desde la capital de la provincia de residencia del alumno beneficiario hasta el país de destino, la manutención y alojamiento, la inscripción en un curso de idiomas y las visitas culturales programadas. En este sentido, tanto en los intercambios como en las estancias, el alumnado estará acompañado durante todo el viaje por profesores y monitores.

En el caso de Almería, si bien en

el último año han participado un total de 4 profesores, tres de inglés y uno de francés, acompañando a los estudiantes, en las convocatorias anteriores participaron 7 en los cursos 2007-2008 y 2008-2009 y 4 en la edición de 2009-2010.

Por otra parte, la Junta de Andalucía también ofrece cursos de inmersión lingüística para el profesorado, un programa en el que el año pasado participaron 36 profesores almerienses, seis menos que en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 y tres menos que en la edición de 2007-2008.

